Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN
REFERENCIA: Contratación Directa Nº 36/15 – ID N° 294.726
Servicio de Sistema de Información del Mercado Laboral

Se informa que en el marco del llamado de referencia, en fecha 29 de julio de 2015 se invitó a participar a través de la Carta de Invitación a las siguientes firmas: JOBS Servicios de Recursos Humanos S.R.L., SISTEMAS VIVICOM S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS APLICADOS S.A. e INGENIERÍA SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L.

Según consta en el acta de apertura de oferta de fecha 4 de agosto de 2015, llegado la hora límite establecida en las bases de la contratación presentó oferta la firma JOBS Servicios de Recursos Humanos S.R.L., y debido a la necesidad de contar con el servicio licitado en la brevedad posible, se accedió a la autorización correspondiente de la Máxima Autoridad de la Institución para llevar a cabo la apertura del único sobre recibido, la cual ha sido emitida en virtud de lo que establece la Resolución Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 34, Inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

En ese contexto, la oferta presentada por la firma JOBS Servicios de Recursos Humanos S.R.L. es por un monto total de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, aplicándose el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	JOBS S.R.L.
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
i) Especificaciones técnicas del servicio propuesto.	Cumple

Conforme se observa en el cuadro precedente, la firma oferente ha cumplido con la presentación de los documentos que se han solicitados en las bases de la contratación.

a) Capacidad legal:
A fin de verificar la Capacidad Legal de la firma oferente se ha procedido conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, constatándose de los siguientes:

- Presenta correctamente Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- Los miembros de la Constitución de la empresa y el firmante de la oferta forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTROS.
- Los miembros de la Constitución de la empresa y el firmante de la oferta forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTROS.

En base a las averiguaciones realizadas, se considera que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, en los incisos verificados.

b) Oferta Económica:

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

Del comparativo del precio de la oferta recibida con el costo estimado de PETROPAR, surge que la propuesta presentada por la firma JOBS Servicios de Recursos Humanos S.R.L., se encuentra dentro de la estimación de costo de PETROPAR, en razón a ello se considera la oferta susceptible de ser propuesto para la adjudicación.

c) **Especificaciones técnicas:**
Verificado las especificaciones técnicas presentada por la firma oferente se constata que la misma ha sido presentada acorde a los requerimientos técnicos establecidos por PETROPAR en las bases de la contratación.

CONCLUSIÓN:
Habiéndose verificado el cumplimiento de los criterios mencionados precedentemente y teniendo en cuenta que en el presente procedimiento se ha aplicado lo que establece el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la contratación puede realizarse de conformidad a lo establecido en el Inciso c) del Art. 34º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 36/15 para el "Servicio de Sistema de Información del Mercado Laboral", a la firma JOBS Servicios de Recursos Humanos S.R.L., por un monto total de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82111903-001	Servicio de Sistema de Información del Mercado Laboral on line por un periodo de 12 meses	Unidad	1	Unidad	6.000.000	6.000.000
Precio Total, Guaraníes							**6.000.000**

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto Nº 260 "Servicios técnicos y profesionales" del presupuesto de PETROPAR para el presente ejercicio fiscal.

Asunción, 5 de Agosto de 2015

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatoria

Luis E. Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación